



ANUNCIO de 9 de abril de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación de caducidad de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) "Valhondo", n.º 06A00851-00. (2015081444)

Intentada sin efecto la notificación a Áridos Lavado de Valhondo, SL, titular de la citada Autorización, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Expediente: "Valhondo", n.º 06A00851-00.

Titular: Áridos Lavado de Valhondo, SL.

Domicilio: C/ Embarcadero, 5, 2.º B. 06006 Badajoz.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de caducidad de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) "Valhondo", n.º 06A00851-00 y trámite de audiencia.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa de la Dirección General de Industria y Energía, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª Planta, de Mérida, a fin de notificarle el acuerdo y trámite de audiencia de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Notificado el mencionado trámite de audiencia, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente de su recepción, para realizar las alegaciones y aportar los documentos que tenga por conveniente, conforme determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 9 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JESÚS GARCÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA.

• • •

ANUNCIO de 10 de abril de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza. (2015081496)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en ésta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de esta misma Ley, los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Negociado de Infracciones, ctra. de San Vicente, 3, 06007 Badajoz.

Mérida, a 10 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

Nº EXPTÉ.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTÍCULO INFRINGIDO	SANCIÓN	PLAZOS QUE PROCEDEN
BC14/134	EMILIO MASO SOMOZA	6512806-B	Plaza del Ejército, 1º D - Avila	RESOLUCIÓN	GRAVE	86.1.15 y 16	3.725,67 euros	1 mes para Recurso de Alzada
BC14/209	GREGORIO DIAZ RAMIREZ	53566423-K	Mirasierra, 17 - Madrid	PROPUESTA	GRAVE	86.1.24 en relación con art. 49.1.b	572 euros	10 días para Alegaciones
BC14/237	MANUEL MESA MARTINEZ	08870575-G	Carmen Alvarez Arena Ruiz, 2 - 2º C - Badajoz	PROPUESTA	LEVE	85.1.8 en relación con art. 66.5	251 euros	10 días para Alegaciones
BC14/356	CLUB DEPORTIVO LOS LLANOS DEL AGUILAR	G06384386	Avda. Europa, 8 - Esc. A - 8º D Badajoz	INICIO Y PLIEGO	GRAVE	86.1.15 en relación con art. 64.2 del Decreto 89/2013	572 euros	10 días para Alegaciones
BC14/388	ASOC. BERROCAL Y PIEDRA SANTA	B13373550	José Antonio, 6 - Peñalsordo	PROPUESTA	GRAVE	86.1.15 en relación con art. 64.2 del Decreto 89/2013	572 euros	10 días para Alegaciones
BC15/22	MANUEL MORENO GALLEGO	46942417-S	Ctra. Oliva de la Frontera, s/n Bajo - Villanueva del Fresno	INICIO Y SUSPENSIÓN	GRAVE	86.1.24 en relación con art. 49.d	-----	Suspendido, pendiente del Juzgado
BC14/382	CLUB DPORTIVO LOS COCRIOS	G06384135	Cava, 16 - Fuente del Maestro	PROPUESTA	GRAVE	86.1.15 en relación con art. 64.2 del Decreto 89/2013	572 euros	10 días para Alegaciones
BC14/313	JOSE MIGUEL GARRIDO LOPEZ	80097154-E	Ctra. Olivenza, 5 Cortijo Vistalegre - Badajoz	PROPUESTA	GRAVE	86.1.24 en relación con art. 49.1.b	572 euros	10 días para Alegaciones

• • •